



## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

Declárase el más enérgico repudio por el acuerdo realizado entre el Ex Vicecanciller Carlos Mario Foradori y el Ministro de Estado para Europa y las Américas de la Commonwealth británica, Alan Duncan, en el cual se menoscabaron los avances realizados hasta esa fecha en materia de soberanía sobre las Islas Malvinas y se negociaron en materia diplomática cuestiones que son competencia propia del Congreso de la Nación. Asimismo, este cuerpo declara su total apoyo a las acciones iniciadas en la Cancillería de la República Argentina para esclarecer las circunstancias bajo las cuales se determinaron las condiciones del acuerdo, el cual, según se ha conocido recientemente a través de una fuente directa, fuera realizado en la Embajada Británica en Buenos Aires con el Ex Vicecanciller Carlos Foradori en estado de ebriedad, y lleve estas investigaciones hasta las máximas consecuencias.



## FUNDAMENTOS

Este Proyecto de declaración de repudio pretende poner el acento sobre el panorama crítico que se abrió sobre el tema de la soberanía argentina en las Malvinas e Islas del Atlántico Sur, a partir del acuerdo firmado el 13 de septiembre de 2016 que fue comunicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina como un “*comunicado conjunto*” como resultado de la reunión que mantuvo el Ex Vicecanciller Carlos Mario Foradori y el ministro de Estado para Europa y las Américas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Commonwealth británica, Sir Alan Duncan.

Este acuerdo ha menoscabado y consumado vulneraciones flagrantes a la Constitución Nacional, leyes nacionales vigentes, resoluciones de Naciones Unidas, declaraciones nacionales refrendadas por el Honorable Congreso de la Nación como es la llamada “Declaración de Ushuaia”, declaraciones multilaterales emanadas de organismos regionales, en perjuicio de los intereses de la República Argentina relativos a la cuestión Malvinas, tanto en lo que hace a su soberanía territorial como a la marítima, hidrocarburífera, ictícola, acuífera, y antártica, entre otras. Como consecuencia inmediata de ese acuerdo, los británicos han retomado presurosamente la explotación de nuestros recursos naturales sin ningún tipo de condicionamiento por primera vez en nuestra historia.

Según consta textualmente en distintos párrafos del documento: “*se acordó adoptar las medidas apropiadas para remover todos los obstáculos que limitan el crecimiento económico y el desarrollo sustentable de las Islas Malvinas, incluyendo comercio, pesca, navegación e hidrocarburos*”. Además: “*acordaron que serían establecidas conexiones aéreas adicionales entre las Islas Malvinas y terceros países*”, entre otros puntos donde se vislumbra el patrullaje conjunto del Atlántico Sur con la fuerza militar de ocupación *para “controlar la pesca ilegal*”.



La estrategia adoptada por el macrismo durante su gestión, la de priorizar la relación bilateral, ha resultado un retroceso importante, y se realizó a espaldas de la historia nacional, desconociendo los apoyos regionales y globales que la Causa Malvinas ha cosechado en los últimos años en la región y foros multilaterales, que rechazan la existencia de un enclave colonial al sur de nuestro continente y la expoliación de nuestros recursos naturales por una potencia extranjera. Estos caminos ya recorridos en los años '90 demostraron que dejar de lado la discusión sobre la soberanía para avanzar en una agenda positiva en otros aspectos no ha modificado ni ha beneficiado en nada la posición argentina en la recuperación de soberanía sobre nuestros territorios ocupados. La explotación de los recursos ictícolas en la zona usurpada le representa sólo con la venta de licencias de pesca unos 30 millones de dólares que sumado a las capturas de especies comercializadas por la pesca ilegal aportan el 40% del PBI para el sostenimiento del “*Enclave-Colonial-Militar*” que los británicos tienen en nuestras Islas Malvinas. La proyección en la explotación de recursos hidrocarburíferos indica que en la cuenca Malvinas existen yacimientos de petróleo de clase mundial con estimaciones que alcanzan un potencial de casi 1000 millones de barriles.

Como consecuencia de estas políticas, el grado de militarización se ha profundizado, como lo demuestra el incremento de los vuelos militares desde países vecinos, en violación a lo acordado tanto desde el Mercosur como desde la UNASUR.

Sumado a todo esto y para empeorar humillantemente la situación, se han dado a conocer recientemente a través del libro autobiográfico de Sir Alan Duncan, publicado en el Reino Unido, circunstancias hasta ahora ignoradas, como el hecho de develar en su carácter de fuente primaria y protagonista histórico del hecho, que el Ex Vicecanciller argentino Carlos Foradori realizó las gestiones diplomáticas que devinieron en el acuerdo descrito en estado de ebriedad.

Sin entrar en detalles que son de conocimiento público el mismo describe que a medida que el funcionario argentino tomaba, iba realizando concesiones



en la letra del acuerdo. Este hecho aberrante, que la historia juzgara si se trata de una traición a la patria o de otro delito penal es, además, una violación flagrante en las reglas de la diplomacia internacional frente a la cual no podemos permanecer inactivos.

Por eso proponemos en esta *declaración apoyar todas las investigaciones realizadas por la Cancillería Argentina para develar las circunstancias bajo las cuales se realizó ese acuerdo* que, de comprobarse deberán llevar necesariamente a la nulidad de este por parte del Gobierno argentino.

Consideramos que los repudiables los términos de ese acuerdo, a través del cual se ha avanzado en políticas que implican la des malvinización de la política exterior e interna, y que ha producido un lamentable deterioro y retroceso en la reivindicación de la soberanía nacional sobre la Islas Malvinas, Sandwich del Sur, Georgias del Sur y los espacios marítimos circundantes. La política de desmalvinización que llegó a su cenit con la firma del Acuerdo Foradori Duncan, respondiendo únicamente a los intereses británicos y soslayando el diálogo por la soberanía.

Por la defensa de la Soberanía Argentina en Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur y sus mares circundantes, ya que está en juego el futuro e interés de las próximas generaciones de argentinos es que solicito a los señores legisladores acompañen el presente proyecto de Declaración de repudio.